



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN
POLÍTICA ESTATAL.**

EXPEDIENTE: IEEQ/AG/002/2025-P.

PROMOVENTE: EL SIGLO DE LAS MUJERES,
A.C.

ASUNTO: RECEPCIÓN, GLOSA Y ESTARSE A
LO ACORDADO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Querétaro, Querétaro, a once de marzo de dos mil veintiséis, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el diez de marzo, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo General, anexando copia del mismo el cual consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **DOY FE.**

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario ejecutivo

NSC / WJLR / MJRG



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL.

EXPEDIENTE: IEEQ/AG/002/2025-P.

PROMOVENTE: EL SIGLO DE LAS MUJERES,
A.C.

ASUNTO: RECEPCIÓN, GLOSA Y ESTARSE A
LO ACORDADO.

Querétaro, Querétaro, diez de marzo de dos mil veintiséis.¹

VISTO el escrito² recibido en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ registrado con el folio 0248, firmado por Ma. Concepción Herrera Martínez, en su carácter de representante legal de la organización ciudadana denominada "El Siglo de las Mujeres A.C."⁴ al cual adjuntó la documentación siguiente:

No.	Tipo de documento	Formato	Fojas
1.	Acta circunstanciada relativa a la asamblea estatal extraordinaria de la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres A.C." celebrada el uno de marzo	Original	29 fojas con texto por un solo lado
2.	Proveído emitido por esta Secretaría Ejecutiva el dieciséis de febrero y cédula de notificación personal	Copia simple	14 fojas con texto por un solo lado
3.	Lista de asistencia de la asamblea estatal extraordinaria de la asociación "El Siglo de las Mujeres A.C."	Original	2 fojas con texto por un solo lado
4.	Cédulas de notificación a la sesión extraordinaria de asamblea estatal	Original	12 fojas con texto por un solo lado
5.	Credenciales para votar	Copia simple	17 fojas con texto por un solo lado
6.	Documento con fotos	Impresión a color	1 foja con texto por un solo lado
7.	Documento denominado Estatutos"	Copia simple	58 fojas con texto por un solo lado
8.	Documento denominado "Declaración de principios"	Copia simple	5 fojas con texto por un solo lado
9.	Documento denominado "Programa de acción"	Copia simple	13 fojas con texto por un solo lado

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención de año diverso, corresponden a dos mil veintiséis.

² El cual consta en ocho fojas útiles con texto por un solo lado, más el acuse de recibido de la Oficialía de Partes, que consta de una foja útil.

³ En adelante Instituto.

⁴ En adelante organización ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

10.	Memoria USB ⁵	Marca Kingston, con capacidad de almacenamiento de 16 GB	No aplica
-----	--------------------------	--	-----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137, 138 y 139 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 11, 23, 24, 62 y 64 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro;⁶ la Secretaría Ejecutiva **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y glosa. Se tiene por recibida la documentación descrita, misma que consta de un total de ciento sesenta fojas útiles con texto por un solo lado, que se ordena agregar en autos para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Estarse a lo acordado. En términos del artículo 64 de los Lineamientos, deberá estarse a lo acordado en el proveído de cuatro de febrero emitido por esta Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se reservó proveer respecto al análisis y verificación del cumplimiento la vista correspondiente, hasta la resolución que para tal efecto emita el Consejo General del Instituto.

Notifíquese por estrados de conformidad con lo establecido por los artículos 50, fracción II, 52, así como 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **CONSTE.**

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario ejecutivo

NSC / WJLR / MJRG



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

⁵ Dicha memoria contiene los archivos siguientes: a) Acta circunstanciada relativa a la asamblea estatal extraordinaria de la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres A.C." celebrada el 01 de marzo de 2026; b) Cédulas de notificación a la sesión extraordinaria de asamblea estatal; c) Declaración de principios; e) Programa de acción; f) Estatutos; g) Proveído emitido por la Secretaría Ejecutiva el dieciséis de febrero y la cedula de notificación personal; h) Lista de asistencia de la asamblea estatal extraordinaria de la asociación "El Siglo de las Mujeres A.C.; i) Cuatro credenciales para votar; j) Escrito de respuesta a la prevención emitida por la Secretaría Ejecutiva el dieciséis de febrero y k) Once fotos.

⁶ En adelante Lineamientos.